

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A “REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN” Y ADMISIÓN DE LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE “RENOVACIÓN DE LA ODT DEL KM. 1,5 DE LA VÍA VERDE DEL PLAZAOLA A SU PASO POR LEKUNBERRI.” Expte: 0005-CP01-2021-000010.

En Pamplona, siendo las 14:15 horas del día 14 de junio de 2021, en las dependencias del Servicio de Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio, perteneciente al Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, en acto interno se reúne la Mesa de Contratación designada para comprobar el cumplimiento de los requisitos de participación de las licitadoras presentadas al procedimiento de adjudicación del citado contrato las obras.

Realizada la convocatoria de la Mesa de Contratación por la Secretaria, la Vocal doña Beatriz Barber Zugaldía excusa su presencia.

La Mesa de Contratación queda constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA: Doña Margari Cueli Erice, Directora del Servicio de Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio.

VOCAL: Doña Noelia Mena García, Arquitecta Técnica adscrita al Servicio de Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio.

VOCAL: Don Manuel Bermejo Garde, Jefe de la Sección de Ordenación, Formación y Calidad del Turismo, adscrito al Servicio de Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio.

VOCAL-
SECRETARIA: Doña Lourdes Ichaso Zabaleta, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica), adscrita al Servicio de Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio que actúa como Secretaria.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas se accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) no se puede abrir el sobre A por un problema técnico de la Plataforma. Se aplaza la apertura al día siguiente.

Recibido el acceso al programa de Plena, con fecha 15 de junio, a las 9:00 horas se reúne nuevamente la Mesa de Contratación con los mismos componentes arriba citados.

Y se comprueba que las empresas que han presentado oferta en plazo son:

1. LAKITA S.A. (A31558927).
2. LEKUNBERRI UTE S.L. (UTE_6FE5D766).

A continuación, se procede a descifrar y abrir los sobres que contienen la documentación administrativa en virtud del Pliego Regulador del procedimiento de contratación, exigida en el Anexo I.

Examinado el sobre nº A “Requisitos de participación”, se observa que las licitadoras han aportado correctamente toda la documentación.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA:

- 1) Admitir a las licitadoras que han presentado correctamente la documentación administrativa exigida.
- 2) Abrir en PLENA el sobre B “Proposición sobre criterios cualitativos” de las licitadoras, a efectos de que se pueda proceder a su valoración conforme a los criterios cualitativos establecidos en el pliego regulador de la contratación.

Y para que conste, firman la presente las personas integrantes de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha arriba indicados.

**CUELI ERICE
MARGARITA -
DNI
29140958G**

Firmado digitalmente
por CUELI ERICE
MARGARITA - DNI
29140958G
Fecha: 2021.06.21
08:17:02 +02'00'

**ICHASO
ZABALETA
MARIA
LOURDES - DNI
72664667P**

Firmado
digitalmente por
ICHASO ZABALETA
MARIA LOURDES -
DNI 72664667P
Fecha: 2021.06.21
09:02:10 +02'00'